

Operario, puesto de trabajo de peón/a CIPA. **Ayuntamiento de Alcorcón**

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria anteriormente citada, cuyo literal es el siguiente:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/12/14/BOCM-20231214-63.PDF

Plazas: 5 plazas de la categoría Operario, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento.

Titulaciones y requisitos:

No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo, según lo previsto en la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los aspirantes tienen que estar en posesión del permiso de circulación B1 en vigor

Tasas: Para proceder al pago de la tasa por derechos de examen, consulte el documento "Instrucciones para el pago de tasas de examen" disponible en el apartado de Empleo Público de la página web municipal (www.ayto-alcorcon.es).

Sede electrónica - Autoliquidación ([ayto-alcorcon.es](http://www.ayto-alcorcon.es))

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

Veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 2024

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se extenderán en el impreso normalizado, que será facilitado gratuitamente. Dichas instancias, al igual que las bases de la convocatoria, también podrán obtenerse en la web municipal del Ayuntamiento de Alcorcón.

(<http://www.ayto-alcorcon.es>).

Las instancias se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación, debiéndose presentar dentro del horario correspondiente en el Registro General del Ayuntamiento, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los aspirantes presentarán tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir, haciendo constar en cada instancia la denominación de la plaza y, en su caso, la especialidad a la que se opta, el sistema selectivo y turno al que se presentan.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/10/12/BOCM-20191012-1.PDF

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.